

NOTA DE PRENSA
19/10/2023

LA AIREF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE EXTREMADRA PARA 2024

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones que acompañan al proyecto de presupuestos de 2024 de Extremadura, que presenta estimaciones de crecimiento del PIB en términos de volumen y del empleo para el período 2023-2026 distintas de las últimas estimaciones del escenario macroeconómico para el conjunto nacional.

Siguiendo lo establecido en la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas. Aunque el análisis y la consistencia macroeconómica y fiscal de los presupuestos de las comunidades resultan de notable importancia, la AIReF señala que los recursos de las Comunidades Autónomas vienen fundamentalmente determinados por los recursos del sistema de financiación, sujetos a entregas a cuenta y su posterior liquidación. En este sentido, las posibles desviaciones del cuadro macroeconómico que sustenta los presupuestos autonómicos frente a lo finalmente observado podrían tener una repercusión inferior frente a lo que sucede en otros ámbitos de las administraciones públicas como el Estado.

Extremadura estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2% en 2024. Esta previsión se sitúa ligeramente por encima del percentil 60 de las bandas de confianza de estimaciones de la AIReF, lo que denota la existencia de riesgos a la baja. Aunque dicha estimación se sitúa dentro del rango de previsiones efectuadas por otros organismos, la mayoría de los analistas no han incorporado todavía las revisiones de la contabilidad nacional publicadas a finales de septiembre, ni el empeoramiento reciente de las perspectivas de crecimiento global.

Estas previsiones se realizan en un contexto de alta incertidumbre por la materialización de numerosos riesgos identificados por la AIReF desde finales de 2021, centrados en torno a la crisis energética, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación. Además, la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2021, lo que dificulta el seguimiento de la coyuntura regional en un entorno marcado por una elevada volatilidad de las estimaciones macroeconómicas. Esta información, además, no resulta concordante con las estimaciones más actualizadas para el conjunto nacional fruto de las últimas revisiones estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para los años 2020 a 2023, publicadas el 18 y 22 de septiembre.

La AIReF destaca que Extremadura cumple la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, se cumple el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros empelados, así como de los supuestos en que se sustentan sus previsiones.

NOTA DE PRENSA
19/10/2023

Planificación a medio plazo y PRTR

Dada la relevancia de la planificación a medio plazo, la AIReF recalca que Extremadura extiende el horizonte de previsión del escenario macroeconómico más allá del periodo de los presupuestos generales anuales. No obstante, dada la evolución de los precios a lo largo de los últimos años, resultaría recomendable la inclusión de estimaciones del deflactor del PIB extremeño para el periodo proyectivo.

En lo relativo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el periodo proyectivo, esta comunidad autónoma ha respondido satisfactoriamente a la recomendación formulada en el Informe de la AIReF 44/22, incluyendo entre la documentación remitida información de los supuestos sobre el impacto esperado asociado al PRTR para el periodo 2023-2026.